Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 22 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 406.884/87 Cde.nº 43 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 117/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria, / con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy / (Fiscalía y Defensoría); y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 116 de fecha 27 de enero ppdo. (confr..fs. 20), habiéndose expedido respecto de las ofer tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 73.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es te Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada nº 117/88 por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS // (★ 12.216,-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamen te los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "SASTRERIA MUR de BRAULIO MUR GARCIA" renglones nos. 1,2,3 y 4 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/54 y por el importe total de AUSTRALES SIETE MIL DOSCIENTOS NO VENTA

b) "TIENDAS LA FAMA de MIGUEL Y CIA. S. en C." renglones nos. 7 y 8 -por me nor precio- de acuerdo a su presu-/ puesto de fs. 55/59 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL SEISCIEN-TOS CINCUENTA Y SEIS

<u>★ 2.656,-</u> NETO

//////////

//////

C) "CASA KUKIN de J. SUAREZ" renglones nos.

5,6,9 y 10 -por única pferta- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 60/64 y por el /
importe total de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA

A 2.270,-

2° - Afectar el presente gasto de la siguiente /

manera:

- * 10.491,- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" // (1-05-002-1-12-1210-203) y
- A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210- / 208) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año /// 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3° .- Registrese y devuélvase al Departamento de

Compras a sus efectos.

JOSE SEVERO CABALLERO

W2 6

.